

INFORME COMISARIO

EJERCICIO ECONOMICO 2005

A los Señores Accionistas de Blanars S.A.

De Conformidad a lo dispuesto a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en mi calidad de comisario de Blanar S.A., presento el siguiente informe sobre el ejercicio económico 2005 de esta Compañía, realizado la base de la revisión, estudio y comprobación del estado de situación Financiera, registro contables y libros sociales al 31 de diciembre del 2005,

Dando de esta forma cumplimiento a las disposiciones legales pertinentes.

1. Cumplimientos de Normas Legales:

Los Administradores han cumplido con las normas legales y estatutarias pertinentes, así como con las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2. Manejo de Libros Sociales:

Los libros sociales cumplen con las normas legales y estatutarias pertinentes, son llevados por los administradores conforme lo dispone la Ley.

3. Control Interno

Los procedimientos de control interno establecido por la compañía garantizan parcialmente el manejo de sus valores y obligaciones

4. Cifra Presentadas

Las cifras que la compañía ha presentado en sus estados financieros por ejercicio Económico que se analiza son coincidentes con las que se registran en los libros de contabilidad y los mismos han sido elaborados de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

5. Indicadores Financieros:

Los indicadores Financieros: a) Margen de Utilidad Bruta; b) margen de Utilidad Operacional; c) Rentabilidad Neta sobre el Patrimonio; d) Rentabilidad neta sobre el Activos; son los que constan en El Balance General y Estado de Resultado al 31 de Diciembre del 2005.

En mi opinión, basado en lo anteriormente expuesto, los estados financieros presentan razonablemente la situación de Blanar S.A. al 31 de Diciembre de 2005.

Atentamente,


Mercedes Angulo S.

